

Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez , para fijar postura en representación del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra a diputado Jorge Iván Ortega Jiménez del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Subo a esta Tribuna para razonar el voto del grupo parlamentario del

PRD, en respaldo a la minuta enviada por el Senado con modificaciones a la Constitución en materia de áreas y empresas estratégicas.

Como partido de izquierda que somos es nuestra vocación la defensa de los intereses del país y de las y los mexicanos, la fortaleza de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos no puede estar en discusión, estas empresas no son simplemente actores económicos, son pilares estratégicos para la economía, para el desarrollo nacional y el bienestar de la población.

Con esta reforma se establece un marco que favorece la inversión pública y que a su vez evita la dependencia de fuentes externas y de actores privados que no siempre

actúan en función del bien común, la reforma establece que la CFE tendrá prioridad en la generación y el despacho de energía, lo que significa que incluso si su energía es más costosa o menos eficiente se garantiza que la población tenga acceso a una fuente confiable y sustentable y de menor costo así se prevé, este enfoque no sólo refuerza la soberanía energética, sino que también protege a los consumidores de los vaivenes del mercado privado, que puede priorizar el beneficio económico sobre el suministro de energía accesible y asequible, al priorizar a las empresas del estado aseguramos que los beneficios económicos generados por las por la energía para que se reviertan con el desarrollo social y económico del país.

El grupo parlamentario del PRD reafirma su compromiso con un México donde la energía sea un bien común y no un objeto de especulación, el futuro energético de México debe ser construido asegurando que la riqueza generada

por nuestros recursos, se traduzca en bienestar y en progreso para todos. Por estas razones, el grupo parlamentario del PRD se posiciona a favor de la reforma energética, es un momento histórico que nos debe acercar a un país donde los recursos energéticos se gestionen con un enfoque de Justicia social sostenibilidad y sobre todo al servicio del pueblo.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.